



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER,
2022-2025



ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.; 2022-2025. PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTOS DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL PERIODO 2023.

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo las 09:00 horas del día 31 de octubre del 2022, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en la calle Morelos S/N de esta Villa, las y los C.C. LIA. Ernesto Ruiz García, Carmela Pacheco Aislado, María Antonia Hernández González, Antonio Gómez Juárez, en su carácter de Presidente Municipal, Sindica Municipal, Regidora Primera, Regidor Segundo, respectivamente así como los CC. Perla María Juárez Prado, Angélica Pérez Ortiz, Fernando Yzamar Marroquín Rivera, Director de Obras Públicas, Tesorera Municipal, y Contralor Interno respectivamente y presente la LIC. María Luisa González secretaria del H. Ayuntamiento, en términos del artículo 35 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz DE Ignacio de la Llave, Artículo 270 fracción VIII, del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la cual fueron previamente convocados en términos de artículo 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.

SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día.

TERCERO: PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023.

CUARTO: PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023.

QUINTO: PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL PERIODO 2023.





SEXTO: Firma y cierre del acta. -----

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM

LEGAL. La LIC. María Luisa González Ortega, secretaria del ayuntamiento procede a realizar el pase lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal LIA. Ernesto Ruiz García que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a cumplimiento.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La LIC. María Luisa

González Ortega, en su carácter de Secretaria del ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO: PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL PERIODO 2023. Sobre el particular, la C. Carmela Pacheco Aislado, Sindico Único, Integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, y en atención a las observaciones realizadas por el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el oficio No. DAyRF/M062/1270/2022 de fecha 27 de Octubre del actual, se presenta al Cabildo Municipal el **PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL PERIODO 2023 Y SUS ANEXOS**, de conformidad con el artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual indica que: "...en el curso de la segunda quincena del mes de septiembre de cada año, los ayuntamientos remitirán por triplicado, al Congreso del Estado, el proyecto anual de ley de ingresos y el Presupuesto de Egresos. En caso de que aquel haga observaciones, las comunicará al Ayuntamiento a más tardar el 30 de octubre.

En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia, Por lo anterior El LIA. Ernesto Ruiz García, Presidente Municipal pregunta al cabildo si aprueban el Proyecto de la Ley de Ingresos para el periodo 2023 el cual asciende a la cantidad de \$ 75,931,241.78 (Setenta y Novecientos Treinta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Un Pesos 78/100 M.N.) para estar en condiciones de enviarlos al congreso del Estado como lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER,
2022-2025



Continúa con el uso de la voz el LIA. Ernesto Ruiz García para solicitar su voto respecto de este punto en comento quedando de la siguiente forma:

LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA. - Presidente Municipal: **A FAVOR**-----

C. CARMELA PACHECO AISLADO. - Síndico Único Municipal: **A FAVOR**-----

C. MARÍA ANTONIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. - Regidor Primero: **A FAVOR**-----

ANTONIO GOMEZ JUAREZ - REGIDOR SEGUNDO **A FAVOR**-----

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. - COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. CON EL AYUNTAMIENTO EN EL ARTÍCULO 28, 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 311 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE REMÍTASE COPIA CERTIFICADA AL CONGRESO DE LA PRESENTE ACTA.

CUARTO: PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023. Sobre el particular, la C. Carmela Pacheco Aislado, Síndico Único, Integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al H. Cabildo para el Ejercicio 2023, de conformidad con el artículo 106 y 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para supervisión y aprobación. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia. Por lo anterior El LIA. Ernesto Ruiz García, Presidente Municipal pregunta al cabildo si aprueban el Proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2023 el cual asciende a la cantidad de \$ 75,931,241.78 (Setenta y Cinco Millones Novecientos Treinta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Un Pesos 78/100 M.N), para estar en condiciones de enviarlos al congreso del Estado como lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Continúa con el uso de la voz el LIA. Ernesto Ruiz García para solicitar su voto respecto de este punto en comento quedando de la siguiente forma:

LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA.- Presidente Municipal: **A FAVOR**-----

REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER,
2022-2025



- C. CARMELA PACHECO AISLADO. - Síndico Único Municipal: **A FAVOR**-----
- C. MARÍA ANTONIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. - Regidor Primero: **A FAVOR**-----
- C. ANTONIO GOMEZ JUAREZ - **REGIDOR SEGUNDO A FAVOR**-----

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. - COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 311 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE REMÍTASE COPIA CERTIFICADA AL CONGRESO DE LA PRESENTE ACTA.

SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

CONTRALORIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

QUINTO: PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL PERIODO 2023. Sobre el particular, la C. Carmela Pacheco Aislado, Síndico Único, Integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al H. Cabildo para el Ejercicio 2023, de conformidad con el artículo 106 y 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para supervisión y aprobación. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia. Por lo anterior El LIA. Ernesto Ruiz García, Presidente Municipal pregunta al cabildo si aprueban la plantilla de personal para el periodo 2023, para estar en condiciones de enviarlos al congreso del estado como lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Continúa con el uso de la voz el LIA. Ernesto Ruiz García para solicitar su voto respecto de este punto en comentario quedando de la siguiente forma:

TESORERIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDOR 1ro
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

- C. ERNESTO RUIZ GARCIA.- Presidente Municipal: **A FAVOR**-----
- C. CARMELA PACHECO AISLADO.- Síndico Único Municipal: **A FAVOR**-----
- C. MARÍA ANTONIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. - Regidor Primero: **A FAVOR**-----
- C. ANTONIO GOMEZ JUAREZ - **REGIDOR SEGUNDO A FAVOR**-----

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

Calle Morelos S/N Col. Centro

Teléfono 273 732-21-09 e-mail chocamanver2022.2025@gmail.com Chocamán, Veracruz-México C.P. 94160



ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. - COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 311 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE REMÍTASE COPIA CERTIFICADA AL CONGRESO DE LA PRESENTE ACTA. -

SEXTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA PRESENTE SESIÓN A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA, QUIEN LEVANTARÁ LA PRESENTE ACTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA. -----

SECRETARÍA DE
Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025

**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

PRESIDENCIA
LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

**SINDICA UNICA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

SINDICATURA
C. CARMELA PACHECO AISLADO
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDOR PRIMERO

REGIDOR 1ro
C. MA. ANTONIA HERNANDEZ
GONZALEZ
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR 2do
C. ANTONIO GÓMEZ JUÁREZ
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA
LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
ORTEGA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA
C. ANGELICA PÉREZ ORTIZ
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

Calle Morelos S/N Col. Centro



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER,
2022-2025



CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE CABILDO ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER. 2022-2025. PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTOS DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL PERIODO 2023.

